

PRECIO DE SUSCRIPCION
EN ESPAÑA. PTAS. 1'25
EN EL EXTRANJERO 2'25
NUMERO SUELTO 0'25
ATRASADO 0'05
10

LA CORRESPONDENCIA

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsal
las principales Librerías.
REDACCION Y ADMINISTRACION
SAN PEDRO NOLASCO, 7
ANUNCIOS: PALACIO 2 y
frente la Diputación Provincial

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.—ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y LA PRENSA

El Eco de la Moda

El último número que hemos repartido a las abonadas correspondiente al día 30 de Octubre. Contiene un hermoso grabado de colores y los patrones para la confección de elegante cuerpo escotado para baile. Lleva además bonitos dibujos para trajes de paseo y visita, recetas culinarias, consejos del tocador, amena lectura y notables artículos de moda.

Nuestras lectoras que sean suscriptoras de LA CORRESPONDENCIA, pueden serlo de El Eco de la Moda

solo pagando dos reales al mes. Notable economía conseguida mediante contrato con la empresa de la notable revista.

Los números sueltos véndense a 0'15 pesetas en la tipolitografía de Bartolomé Rotger.

El Eco de la Moda para los suscriptores de LA CORRESPONDENCIA solo vale: 0'50 pesetas al mes.

Con sinceridad

Atribúyese a la reunión última que ha celebrado en París la Comisión hispano americana, para el tratado de paz, importancia suma. Hay quien considera inminente la retirada de nuestros comisionados.

Carecemos de los datos necesarios para confirmar o rechazar la especie: la admitimos, sin embargo, a título perentorio de discusión. Podríamos, mediante un «buen callar», rehuir, sin riesgo alguno de crítica, la responsabilidad de nuestro juicio, a propósito de aquella especie; pero no debemos ni queremos aprovechar las ventajas del silencio.

Si los hombres públicos han pecado gravemente en todo lo concerniente a la guerra, no pueden ser exculpados sino en cierta medida los periodistas y la prensa. Claro está que una cosa es escribir y otra gobernar, y de aquí que el Sr. Sagasta y sus colaboradores no puedan excusarse con la presión de los periódicos. Pero con la terrible lección de los últimos desastres, la prensa debe tener en cuenta algo más que sus responsabilidades, difícilmente efectivas: por encima de la prensa y del Gobierno está la nación.

Como hoy no basta a llenar tanta tumba abierta al descrédito de ministros ó de periodistas, mañana, ante una nueva é irreparable catástrofe, no serviría de nada la desaparición de veinte periódicos, ni la ejecución capital de veinte escritores ó de otros tantos hombres políticos.

Hay, pues, necesidad de hablar con toda claridad ya que es tiempo, y nuestra opinión es franca; la retirada de los comisionados españoles sin concertar ni firmar cosa alguna, parecerían el más peligroso salto en la sombra....

¿Qué resuelve la retirada?—Da guerra quedaría en pie y los mismos motivos que nos han llevado a solicitar la paz en condiciones dolorosas, llevaríannos más tarde a duplicarla en condiciones horribles.

No hemos podido ó no hemos sabido defendernos cuando en la isla de Cuba no se había producido la capitulación de Santiago, cuando en Manila conservábamos la fuerza moral de nuestra bandera, cuando Puerto Rico no era yanqui, cuando nuestros mejores buques flotaban gallardos sobre el mar, cuando, en suma, el espíritu nacional no había sufrido la inmensa depresión de tantos hechos sin nombre, y habíamos de intentar actitudes ahora....

El alma de todo español siente el vértigo de raza y desearía ver resucitado a D. Quijote. Da realidad dice que somos vencidos y que no tiene salida nuestro vencimiento. A tal situación nos han llevado errores de muchos años é incapacidad de muchos hombres. Pero si el sacrificio de la nación no

ha podido ser utilizado para la victoria, ¿de qué valdría hoy el confiar nuestra causa a una desesperación perfectamente estéril?

Podrían los representantes españoles romper las negociaciones; pero el Gobierno americano ha de dar cuenta al Senado de su empeño: tiene que ir al Parlamento con la guerra ó con la paz. ¿Adoptaría nuestro término medio? Tiene la fuerza y el cargo de emplearla. No habla, por tanto, de acomodarse a nuestra actitud.

Además, ¿cuáles serían las relaciones de España con los Estados Unidos? ¿Con qué seguridad cruzarían los mares nuestros buques mercantes? ¿Cómo resolveríamos la situación de los españoles en Cuba y en Filipinas?

La retirada de París no salvaría ni un átomo de nuestro dominio ni una partícula de nuestro honor. De sucedido, sucedido es. Lo escrito está escrito. Únicamente traeríamos aquella resolución la seguridad de humillaciones nuevas.

La conferencia de Weyler.—Pesimismo.

(POR TELEGRAFO) (Desde Madrid.) 4, 1'30 t.

(Recibido anoche) Coméntase con gran insistencia la cordial entrevista celebrada entre el general Weyler y el Sr. Sagasta.

—Todavía no se sabe de que han tratado. Procuraré averiguarlo y lo telegrafiaré.

Con motivo de una carta que se ha recibido del Sr. Montero Ríos, presidente de la comisión española de París, aumenta el pesimismo respecto a Cuba y Filipinas.

Rivas.

Propio y ajeno

Se dice que el Banco Español de la Habana ha acordado cortar sus relaciones con España y que en breve pondrá en circulación monedas de oro en doble proporción que las de plata.

Esto es, ahora que podríamos aspirar a tener monedas de oro... nos cortan las relaciones.

¡Cuanta desdicha!

El Sr. Groizard ha publicado un decreto destituyendo al juez de Mahón D. Felipe Ramos Izquierdo y Rodríguez de Arise, pero con la coletilla de «sin perjuicio de poder utilizar sus servicios para ciertos administrativos dependientes del ministerio de Gracia y Justicia».

O lo que es lo mismo: que el Sr. Rodríguez de Arise le inhabilitan para hacer justicia, pero puede administrar.

Nosotros creemos que un buen administrador debe ser justo, y si el señor ex-juez de Mahón es inepto para hacer justicia, debe serlo para administrar.

Leo, corto y pego: «El pino gordo, el secular y popularísimo árbol que dió nombre a una de las más hermosas fincas de la Sierra de Córdoba, cayó el pasado domingo al peso de sus años, completamente podrido y averiado por los temporales.

«El rey de los árboles de aquel término jurídico ya no corona el cerro de las Ermitas.»

Nosotros en Palma también tenemos un rey de los árboles, el Olmo del Teatro; pero éste hermoso ejemplar no cayó por el peso de sus años...

Cayó por el peso... político.

En Gandía han sido ejecutados cuatro individuos sentenciados a sufrir la última pena; a consecuencia de los atropellos cometidos en la rebelión de septiembre último.

¡Vaya! no se ha tardado mucho en condenar a dichos sujetos. Han estado metidos en proceso veinte años!

En una noticia leo: «Hey, tarde y noche, gran Experiencia de saldes de teatro y cepas...»

Y las entradas que se exponen?

«La sociedad propagandista del clima de Málaga ha determinado abrir un registro de las casas y pisos que se alquilan con ó sin muebles, con el fin de facilitar a los extranjeros que piensen visitar dicha ciudad, detalles de sus precios y condiciones.» Una sociedad, propagandista... ¡y del clima!

El mejor día veremos que se anuncia la fundación de una sociedad propagandista de cortarse las uñas con perfección.

El regionalismo en Cataluña

Manifestaciones del señor Durán y Bas.

El inminente juriscónsultó Sr. Durán y Bas expone en El Liberal sus opiniones acerca del regionalismo en Cataluña.

«La actualidad é importancia de la cuestión y la gran autoridad del disertante nos mueven a reproducir estas manifestaciones: «Propagador de los más antiguos en España de las teorías de la escuela histórica ampliamente comprendida, pues apliqué en criterio como catedrático en 1850 en la Universidad, y como escritor en 1855 en el Diario de Barcelona y en mis Estudios políticos, han formado desde entonces mi doctrina jurídica y política las leyes eternas del orden moral, los principios fundamentales del orden social, los elementos constitutivos de nuestra nacionalidad — idénticos en algunos puntos, diversos en otros, en los varios territorios de la Península — y las legítimas necesidades de cada época en nuestro país.

Por eso he seguido constantemente el movimiento regionalista en España con el doble interés del hombre de escuela y del hombre político que, por naturaleza indócil a la disciplina de partido, ha creído siempre, contra opuestas prácticas, que gobernar es dirigir el desarrollo y la aplicación de las fuerzas sociales hacia la civilización de los pueblos dentro de las condiciones de tiempo y de lugar.

Contestando ahora sobre mi concepto respecto al regionalismo de Cataluña, que es ola que crece, debo decir que no me reconozco con autoridad bastante para ser consultado; que creo, sin embargo, poder contribuir a que el hecho social sea bien conocido, y que, respecto a soluciones, consideraré en su día como deber mío ampliar en el Senado las pocas que a los carrers, por falta de tiempo, pude apuntar como ideas de política general, y más que en otro concepto, en el de indicación de un criterio en mi último discurso pronunciado en aquella Cámara.

Es probable que allí, en forma de proposiciones de ley ó en otra más adecuada, desenvuelva entonces lo que en periódicos y en las Cortes tengo dicho sobre algunos puntos, hace más de cuarenta años, no sólo sobre lo que el espíritu regionalista se refiere, sino sobre reformas que considero esenciales é inmediatas en el orden parlamentario, en el sistema electoral, en todos los organismos y funciones de la administración general y local, en la instrucción pública, en el orden jurídico, en el tributario, y con él, en las grandes instituciones de fomento de la riqueza de la nación, y en el organismo de las relaciones en que deben vivir los que a la producción concurren, desde los que en ella representan la acción del capital hasta los que cooperan a la misma con la aplicación inmediata de su inteligencia y de sus fuerzas musculares. En muchos puntos mis soluciones se amortizarán, sin duda, cuando menos por su espíritu, con no pocas de las de cada localidad para su vida histórica.

Es lamentable que en España los Gobiernos y los partidos vivan más la vida de la imaginación que la de la observación de los hechos.

Los estadistas extranjeros recorren a menudo su nación; se ponen en contacto con las clases influyentes en la sociedad, y pueden apreciar directamente los hechos y sus causas; otro es de ordinario el proceder de los políticos españoles, los cuales, si recorren el país, apenas si se comunican más que con los hombres con quienes comparten las opiniones que representan; y si desde las alturas del poder quieren aplicar lo que han observado en el extranjero, desconocen, a menudo, si en España hay condiciones a propósito para su implantación, ó si ésta necesita que las ideas y las costumbres se preparen con tiempo para aceptarlo y dejarlo fructificar.

«¿Cuánto han contribuido las tendencias al cosmopolitismo, y los afanes de uniformidad a destruir instituciones útiles y hacer abortar otras que, prudentemente introducidas, habrían arraigado con el tiempo y adquirido fuerza secular!

No son ajenas estas ideas a la apreciación del regionalismo en Cataluña. Desde luego es imposible desconocer un hecho, ó sea que, en el espacio de pocos meses, se ha convertido en una tendencia de la opinión pública, tendencia que será más ó menos duradera, pero que hoy no puede desconocerse en su realidad ni despreciarse en su influencia. Y hechos de esta naturaleza merecen conocerse, aunque sea someramente, en su origen, en su extensión y en su posible porvenir.

Para apreciar bien en su origen el regionalismo de Cataluña como tendencia, es necesario remontarse a la formación y desenvolvimiento de la antigua nacionalidad catalana, a la manera cómo se unió ésta a la de Castilla; al orden de relaciones en que han vivido ambas, unidas, no confundidas; a la reaparición de sus diferencias históricas, con revelaciones de antagonismos en la época contemporánea; a las causas que justifican para unos, que explican para otros las formas que han tomado las manifestaciones de tales diferencias, y a los diversos juicios que pueden formarse sobre si siempre han estado latentes esas causas, y si hay «exageración» en unos en presentarlas como memorial de agravios, ó ha habido imprevisión y temeridad en otros al no atenderlas oportunamente, y, por el contrario, aumentarlas y provocar enojos. Otras influencias pueden haber contribuido al origen y crecimiento del regionalismo en Cataluña; pero las de puro carácter literario, las de naturaleza económica, y muy especialmente los ataques a la legislación catalana y a la lengua del país, sobre todo las dos últimas, más que distintas, son expresión enérgica de la causa histórica anteriormente expresada. Si esta causa debiese condensarse en pocas palabras, como forma del pensamiento de lo que se llama catalanismo, pudiera decirse que hay un pueblo con vida histórica, que no quiere morir en los brazos de otro sin que le repugne vivir con él como hermano.

En cuanto a la fuerza y extensión del regionalismo en los presentes días, es necesario distinguir entre las tres agrupaciones que actualmente alimentan en Cataluña la opinión pública en semejante dirección. Hay regionalistas de doctrina, regionalistas de sentimiento y regionalistas de ocasión. Los primeros son los más antiguos. El núcleo de personas que lo forman, de ilustración y de convicciones, ardientes en su fe y activos por el entusiasmo, no se limitan a la propaganda; atienden a la organización de las fuerzas y van invadiendo sucesivamente las principales corporaciones del país; su última aspiración es la autonomía de Cataluña, pero dentro de España, como Estado que pudiéramos llamar peninsular. Defienden su doctrina en el terreno de la sociología de la historia y con el ejemplo de otras naciones; y los más pensadores sostienen que la obra ha de ser lenta pero continua; que ha de hacerse, para lo definitivo, una labor de educación en el país, pero que, desde luego, en algunos órdenes de la tarea empezar sin retardo.

Los regionalistas de sentimiento, unos lo son por puro y entusiasta amor a Cataluña, a la cual han visto muchas veces maltratada en su carácter, en sus tradiciones y en sus legítimos intereses; y otros por antagonismos de raza, en lo cual conviene reconocerlo—no les van en zaga hijos de otras provincias, de seguro no los más ilustrados y de más elevados sentimientos, pues por fortuna los hay en las mismas tan dignos, como los mejores de Cataluña, de vivir juntos en hermosa confraternidad.

Y forman la última clase los convertidos recientemente al regionalismo, y que, justamente doloridos por el daño que han sufrido en sus legítimos intereses, gracias a antiguos errores de la Administración central y a la pérdida de nuestro poderío colonial, ó cansados del impenitente espíritu de absorción por parte del poder central y de sus representantes así como de ver motejada siempre de puro provincialismo toda defensa de los legítimos intereses locales, vuelven los ojos atrás y consideran que a nuestra decadencia política y económica han contribuido en gran parte nuestros sistemas de gobierno y la dirección que el poder central ha dado a la política general del país.

Por sentimiento de reacción, más que por movimiento reflexivo, han venido las clases industriales y mercantiles, sobre todo, a aumentar la fuerza del regionalismo en Cataluña; y con tendencia principalmente inspirada en los intereses materiales tanto ó más que en los de otra clase, buscan hoy un cambio radical en los organismos políticos, administrativos y económicos del país en el fondo, más que como convicción, como protesta; más que como nuevo sistema reflexivamente elaborado, como condensación del en que han vivido

los que pueden ser responsables de nuestros desastres presentes, de nuestra positiva decadencia.

¿Puede predicirse el porvenir de lo que en el momento presente no cabe desconocer que es tendencia bastante general de la opinión pública en Cataluña? Real este hecho, ¿se dará el debido valor a su importancia en el día de hoy y a la trascendencia que en el de mañana pudiera tener la completa repulsión de aquella tendencia en los organismos del Estado?

¿Influirán los prejuicios en desdenarla, ó por el contrario, considerándola como un factor en la gravedad de los numerosos problemas pendientes de solución en nuestra patria, será objeto de estudio, con elevado espíritu de previsión, con verdadero sentido de concordia, como uno de los múltiples elementos para la regeneración de nuestro país? Sea con criterio oportunista, sea con verdadero pensamiento de Gobierno, ¿se estudiará para su realización a medida que corresponda lo que en la doctrina general del regionalismo haya de inmediatamente admirable y práctico, lo que requiere condiciones de sucesiva educación en el país, y lo que para más adelante exija reformas generales en el sistema total de la gobernanza del Estado, para armonizar con él aquellas otras que en el correr de los tiempos puedan introducirse, de carácter puramente regional?

Que la regeneración del país es necesaria, he sido de los primeros en decirlo, hace dos meses, en el Diario de Barcelona; hace uno ó poco más en el Senado; ¿quien se ha levantado a contredecirlo? Pues bien; si pronto no se acude a los diversos remedios radicales que son indispensables para conseguirlo, no en breve tiempo y como por milagro, sino con incansable labor, con actos de diversas clases, con múltiples esfuerzos, con firmes y elevados propósitos, con amplio espíritu de renovación de lo caduco y de lo desprestigiado; atendiendo tanto a los intereses morales como a los materiales del país; pues en todos juntos se resume la vida nacional, y para esa patriótica empresa no se toman en cuenta todas las fuerzas, todas las tendencias, todas las aspiraciones, en cuanto sean racionales y prácticas, pidiendo consejo a la historia y a la experiencia, los problemas sociales quedarán en pie; y no ha de ser en el estado de perturbación en las ideas, de inseguridad en los intereses y tal vez de efervescencia en las pasiones, por donde podrá llegarse a la regeneración de la patria.»

Weyler y las casetas del muelle

(POR TELEGRAFO) (Desde Madrid.) 4, 9 n.

(Recibido el 5 a las ocho mañana) En los círculos políticos sigue comentándose con bastante interés la conferencia del general Weyler con el Sr. Sagasta.

Este explica aquella conferencia diciendo que el general Weyler le recomendó como ministro de Fomento, que se concediese la instalación, en el muelle de Palma, de las casetas de madera, retiradas no ha mucho tiempo por las necesidades de defensa.

Rivas.

Junta de protección al soldado

Según dijimos anoche se reunió la expresada Junta al objeto de que esta recibiera un oficio del Sr. Gobernador Civil trasladando la R. O. que ayer dimos a conocer a nuestros lectores.

Todos los asistentes celebraron que la réplica hecha por la Junta hubiera tenido feliz acogida y se acordó dar un voto de gracias al Gobernador Civil y Capitán General por la cooperación que han tomado en aquel asunto.

Según dicha R. O. el Batallón provisional desembarcará en junto en Barcelona ó Valencia, por tanto, quedó nombrada una comisión para que esta organice la manera de recibir a dichos soldados y gestionar de la Isla Marítima el que ponga un vapor extraordinario para transportar el batallón provisional.

También nombróse una Junta, la cual debe entender en la organización de un funeral que se dirá en la Santa Iglesia Catedral pocos días después de la llegada de las tropas.

Nosotros celebramos muy de veras que las gestiones de la Junta hayan tenido tan feliz término, digna página para coronar su brillante historia, desde que comenzó la trágica guerra de Cuba.

ALCANCE DE LA TARDE

Alejandro Rosselló

Hoy por mayoría de votos ha sido elegido presidente de la Diputación Provincial D. Alejandro Rosselló.

De la forma de como se ha verificado la elección no diremos una palabra.

No es su triunfo, el del político ambicioso que medra por voluntad del que dirige la política local, no es tampoco el del aventurero que se encumbró a fuerza de solicitar favores y mercedes, Alejandro Rosselló ha merecido los votos de la mayoría de la Diputación por haber trazado un programa político que ha sido aceptado con generales muestras de entusiasmo.

Milita en el partido liberal, lo ha dicho siempre, pero renunció a formar en las filas del fusionismo balear, por no estar conforme con la política que se sigue en La Peña; los conservadores le han dado sus votos y Rosselló tiene ahora ancho campo para realizar su programa sintetizado en un artículo que publicó LA CORRESPONDENCIA.

¿Como cumplirá al frente de la Diputación?

Hay mucho que modificar, hay no pocas iniciativas que imponer. Si Rosselló desde la Presidencia trabaja para el bien de Mallorca, se esfuerza en cumplir como bueno y todo su talento lo consagra a la Provincia que le dió sus sufragios, entonces amigos y enemigos celebrarán su triunfo y su nombre se recordará siempre en este país donde van escaseando tanto los hombres serios.

Cuente Rosselló con todo nuestro apoyo si en la Diputación ha de empeñar una política seria, franca y no inspirada en egoísmos, ni en malas pasiones.

Los cruceros auxiliares

El Nervión, importante periódico de Bilbao, después de consignar que ha demostrado plenamente que los trasatlánticos Patriota, Rápido y Meteor, convertidos en cruceros auxiliares de la marina militar, no sirvieron para nada en tiempo de guerra, y que a la vista está que les sucede lo propio en tiempo de paz, propone se utilicen dichos buques dándoles una aplicación provechosa, que libre al ministerio de Marina del cuidado de no saber lo que hacer con ellos, y alivie también al presupuesto de la carga del gasto que supone el tenerlos a flote, aún en la situación más económica posible.

Podría muy bien el Estado—dice nuestro colega—abrir un concurso entre las casas navieras y las compañías de navegación existentes en España, ó que se forme, con el objeto de dedicar aquellos barcos al comercio con la América del Sur, Centro y Pacífico, dentro de las siguientes condiciones ó otras parecidas que conduzcan al mismo fin.

La empresa que se haga cargo de los vapores Patriota, Rápido y Meteor se obligará, mediante la fianza correspondiente, á establecer con ellos un servicio regular de mensajerías que partiendo de Barcelona recorrerá los puertos de Levante, con excepción alterna desde Bilbao (cuyo puerto exterior ofrece ya abrigo á los más grandes buques) que tocará á su vez en Santander, Coruña y Vigo, para ir á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, á La Guaira, Colón y Veracruz, y á Valparaiso, Arica y Callao.

En estas expediciones se cobrará única y exclusivamente á las mercaderías españolas un flete máximo de 15 pesetas los 900 litros de vino en barricas y la tonelada ó metro cúbico de mercancías de la 3.ª clase, 20 pesetas las de la 2.ª clase y 30 las de la 1.ª en la navegación del Atlántico y 50 por 100 más en la del Pacífico.

La empresa fijará libremente los precios del pasaje, no excediendo en ningún caso de los que actualmente cobran las Compañías extranjeras que hacen aquellas navegaciones.

Dicho periódico indica asimismo que el concurso ó subasta versará únicamente sobre el tiempo de duración del contrato y buques que hayan de agregarse para aumentar el servicio, haciéndose entrega gratuita de los tres cruceros auxiliares, sin el armamento, á la entidad concursante que se obligue á mantener el servicio por mayor número de años y á poner mayor nú-

mero de vapores para hacer más frecuentes las expediciones, manteniendo los bajos fletes que se han indicado.

Cosas de mar

A las primeras horas de esta mañana ha dado fondo en nuestro puerto procedente de Cetta el vapor Isleño llevándose un cargamento de bocoyes vacíos.

Dos horas después también lo ha verificado el Unión, con un pasajero y carga, procedente de Marsella.

El Belver ha fondeado á las diez procedente de Barcelona con la correspondencia 14 pasajeros, entre ellos el marqués Sureda y los repatriados Anselmo Clar Cardell naval de Lluçmayor, Mateo Delmau de Santa Margarita Francisco Portu, Guillermo Palou y Cantalleps de Sóller.

Procedente de Valencia é Ibiza, también ha fondeado el vapor Lulio, con la correspondencia 78 pasajeros entre ellos 34 reclutas naturales de Ibiza que vienen á incorporarse á filas, el segundo teniente que regresa de Cuba, D. Blas Billón, los segundos tenientes don Francisco García y don Valentín García, naturales de Palma, los soldados, Francisco Pons Martorell, de Alcudia, Miguel Burguera Salvá de Santany, Gabriel Bestard de Palma, Miguel Ramón Coll de Palma, José Isern Valle de Binisalem, Antonio Moragés Pastor de Santa Margarita, Rafael Mayol Bordoy de Manacor, Andrés Riera Riera de Estallents Jaime Olfre Rotger de Pollensa, Antonio Amengual Andreu de Felanitx, Francisco Coll Barceló de la Vileta, (Palma,) Magin Bosch Morey de Palma, Antonio Oerdá Martínez de Pollensa, Gabriel Lluç Santandreu de Son Servera, Bartolomé Soler Caldentey de San Lorenzo, Gabriel Tons San Martín de Algaida, Pedro García Oliver de Santany, y Andrés Calvis Massanet de San Cristóbal (Mahón).

Dichos individuos regresan de Cienfuegos, casi todos atacados de paludismo llegaron á la Península á bordo del trasatlántico Juan Forgas, los cuales desembarcaron en Valencia; también nos ha manifestado que en el Hospital Militar de Valencia, se hallan varios soldados también naturales de estas islas, siendo probable que vengan el próximo correo si su estado lo requiere.

El vapor-correo que tenía que salir esta mañana para Ibiza y Alicante ha suspendido la salida á causa del mal tiempo.

Por igual motivo ha dejado de salir esta tarde para Mahón, el Puerto de Mahón.

La empresa de vapores la Isla Marítima ha recibido esta tarde el siguiente telegrama: «Barcelona 12 tarde.

Vapor Cataluña, llegado sin novedad á las once y media, sin ningún cerdo muerto. Mal tiempo.»

Durante el viaje del vapor Lulio desde Ibiza á esta ciudad ha encontrado penosa travesía, por cuyo motivo ha retardado su llegada.

En dicho vapor ha venido el novillero Finito con su correspondiente cuadrilla.

Diputación provincial

Segunda sesión

Presidida por el Sr. Sampol, presidente de edad, se han reunido los diputados señores Aguiló, Puigdorfil, Barceló, Riquer, Olives, Marcel, Marqués, Sans, Rosselló, Obrador, Amer, Ládico, Socías, Sitjar, Canals, Alcover, Vidal Vall de Padrines y Guasp.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leyó el dictamen de la comisión auxiliar de actas aprobando las actas de los Sres. Olives y Vidal, diputados que forman parte de la Comisión permanente de actas. Fué aprobado.

Ato seguido se reunió la Comisión permanente de actas para examinar las actas de los diputados electos Sres. Socías, Obrador, Sitjar, Canals, Amer y Ládico. Dieron el dictamen de que dichas actas pueden ser aprobadas. Así se hace.

El Sr. Presidente manifiesta que habiéndose llenado los requisitos que marca la ley, procede constituir definitivamente la Diputación provincial.

Presidente siendo elegido por 10 votos D. Joaquín Fueter de Puigdorfil. El otro candidato, D. Bernardo Amer obtuvo 9 votos.

Seguidamente procedió al nombramiento de secretarios, siendo elegidos por 18 votos los Sres. D. Salvador Vidal Vall de Padrines y D. Juan Aguiló Valentí.

Constituida la mesa presidencial, ocupa la presidencia D. Alejandro Rosselló. El cual usó de la palabra y dijo: Señores diputados: Entendiendo que al elevarme á tan honroso cargo se han tenido en cuenta mis antecedentes y mis convicciones, no puedo menos que agradecer dicho nombramiento. Todos los diputados tienen garantidos todos sus derechos en la Diputación provincial que es un modelo de moralidad y rectitud. Habiendo sido elevado al puesto que ocupo con encontrados pareceres escuso decir que necesito el apoyo de todos los señores diputados hoy más que nunca en que hay asuntos importantes y evitar que la Diputación caiga en el naufragio y que flota con sus antecedentes. No nos toca averiguar quienes son los responsables de la política funesta, no hay para ellos que buscar culpas, hay que redimirlos...

En este punto del discurso se hallaba el Sr. Rosselló cuando entra apresuradamente en el salón de sesiones el Sr. Gobernador Civil. Sorpresa en todos los allí presentes.

El Sr. Rosselló le cede la presidencia. El Sr. Gobernador.—Constituida la Diputación proceda señalar el número de sesiones que se han de celebrar durante el presente período. Yo creo que deben ser diez.

El Sr. Alcover indica al Sr. Gobernador que el Sr. Rosselló estaba en el uso de la palabra.

El Sr. Gobernador con tono seco, enérgico, dice: No hay palabras.

El Sr. Rosselló pide la palabra para discutir el número de sesiones.

El Sr. Guzmán se la concede. El Sr. Rosselló hojea la ley provincial un rato, al cabo del cual dirigiéndose al Sr. Gobernador le dice: Tendrá que permitirme un momento, pues lo inopinado de su entrada...

El Sr. Gobernador.—He entrado en el momento en que me lo permite la ley.

El Sr. Rosselló.—Entiendo que en vez de ser diez el número de sesiones que ha de celebrar la Diputación, sean seis, toda vez que si después hay asuntos pueden prorrogarse aquellas.

Así se aprueba. El Sr. Gobernador suplica á uno de los secretarios que dé lectura al artículo 13 de la ley provincial.

Así se hace. Dicho artículo dice que debe procederse al nombramiento de los señores diputados que han de formar parte en los turnos de la Comisión provincial. Se procede al sorteo de ellos. En todos, menos en el último turno hubo empate y la suerte designó los que tenían que ser.

1.º turno.—Fueron presentados los señores Sitjar y Canals por los fusionistas y Olives y Vidal por los conservadores.—El sorteo designó á los Sres. Canals y Vidal.

2.º turno.—Fueron presentados por los fusionistas los Sres. Socías y Ládico y por los conservadores los Sres. Olives y Obrador.—El sorteo designó á los Sres. Olives y Socías.

3.º turno.—Los Sres. Ládico y Sitjar fueron presentados por los fusionistas, y los señores Amer y Obrador por los conservadores. Fueron designados por sorteo los señores Amer y Sitjar.

4.º turno.—Los señores Ládico y Obrador. Inmediatamente procedió al nombramiento del Vice-Presidente de la Comisión Provincial para el primer turno. Los señores don Mariano Canals y don Guillermo Marcel se presentan candidatos. Como hubo empate en la votación, se procede al sorteo, designando la suerte para ocupar aquel cargo al Sr. Canals.

El Sr. Gobernador señala el próximo lunes para que la Comisión Provincial se constituya y celebre sesión.

También señala el lunes á las doce para celebrar la primera de las sesiones acordadas. Y se levantó la sesión.

La Comisión Provincial para el turno de 1898 á 99 estará constituida en la siguiente forma: Vice presidente.—D. Mariano Canals. Vocales.—D. Juan Marqués Luigi, don Guillermo Marcel, Amer, D. Narciso Sans Masferrer y D. Salvador Vidal Vall de Padrines.

El turno de 1899 á 1900 de la misma comisión está formado del siguiente modo: D. Antonio Barceló Bosch, D. Joaquín F. de Puigdorfil, D. José Riquer Llobet, D. José de Olives y D. José Socías.

«Don Juan Tenorio» fué notablemente celebrado y también las zarzuelas «El primer reserva» y «Los camareros.»

Para esta noche se anuncia el estreno de «Los rancheros.»

En la próxima semana se estrenará la zarzuela «El Santo de la Isidra» para cuya función se han pintado preciosas decoraciones y ha hecho la Empresa crecidos gastos en favor del público que de veras corresponde, no negando sus aplausos á los artistas de la compañía del Sr. Gil.

En la Audiencia

El próximo lunes se celebrará en la Audiencia la vista en juicio por jurado, de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Miguel Bauzá Ripoll, acusado del delito de homicidio cometido en la persona de Antonio Masanet y Pons.

El abogado fiscal Sr. Lopez sostendrá la acusación y defenderá al procesado el abogado D. José Socías.

En el Colegio médico

Ayer a las seis y media dió el ilustrado médico D. Miguel Berga la segunda de sus conferencias acerca del tema «Harinas, Adulteraciones y falsificaciones.»

Para mañana anunciamos el discurso íntegro, que con la venia del disertante, nos proponemos publicar.

EL DECANO de la prensa de Cuba

Acaba de regresar á la Península, después de cincuenta años de lucha incansante en la prensa leal á España y con las armas contra los rebeldes de la manigua anterior y en la actual insurrección últimamente frente á los yanquis en Santiago, el Sr. Aguirrezabal, decano de la prensa cubana y coronel de un batallón de voluntarios.

Aguirrezabal, cuya lealtad á la madre patria jamás se vio entibada por el más ligero derramamiento, trabajó siempre con inextinguible entusiasmo en La Bandera Española, periódico que se publicaba en Santiago de Cuba, por los intereses y por los derechos de la Península.

La bandera fué salvada, y el Sr. Aguirrezabal la devolverá á la infanta Isabel en testimonio de gratitud y como emblema de fidelidad. Sea bien venido este buen español.

Gacetillas

Mañana domingo se celebrará en el colegio de PP. Agustinos la apertura solemne del curso académico de 1898 á 1899 y la distribución de fondos á los Señores alumnos que por su aplicación y laudable comportamiento han merecido, durante el curso anterior, tan honrosa distinción, terminando el acto con la lectura de varias composiciones en prosa y verso.

La función empezará á las 7 de la tarde con arreglo al siguiente programa: 1.º Sinfonía de la ópera Juana de Arco.—Verdi.

2.º Discurso de apertura, por el Padre Fortunato Sancho.

3.º Libro Santo, pieza musical de Pinzutti.

4.º Lectura de la Memoria, por el Padre Secretario y distribución de premios.

5.º Cavatina de Roff.

6.º Estrofas, poesía, por D. Pedro Alcover Pujol.

- 11 Romanza sin palabras, por Mendelssohn. 12 La Cieguecita, poesía de Verdaguier, (Traducción del Padre Blanco), por Don Emilio Nadal. 13 Un Recuerdo, poesía del P. Conrado Muñoz, por D. Antonio España. 14 Juan Soldado, poesía de Jackson Veyan, por D. Pedro Barceló. 15 Gracias, por D. Joaquín Mestre. 16 Meditación, de Chabris.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto en conocimiento del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia lo ocurrido ayer en el despacho del abogado D. Gerónimo Massanet entre este y un portero de la Delegación.

Segun noticias que hemos recogido en toda la isla ha llovido copiosamente, cayendo fuertes aguaceros en los pueblos de la línea férrea comprendidos entre Inca y Petra.

Esta mañana en la Plaza de Sta. Eulalia uno de los caballos que tiraban del coche del médico Sr. Darder ha tropezado, cayendo al suelo con tan mala suerte que hubo necesidad de desengancharlo no pudiendo continuar su ruta el coche.

En el vapor que saldrá mañana para Ibiza y Valencia embarcará el magistrado que fué de esta Audiencia D. Sotero Bonifaz que pasa á Alhagete á desempeñar el puesto de Presidente de sala de aquella Audiencia.

Vase con él su familia que se captó en Palma generales simpatías. Les deseamos feliz viaje y toda suerte de prosperidades. D. Sotero Bonifaz y su familia al abandonar Palma se acompañó el cariño de todos los que tuvieron ocasión de tratarla y conocieron su caballerosidad y altas prendas personales que le adornaron.

El Sr. Alcalde ha multado con 25 pesetas al contratista de los obras de la alcantarella de la calle de los Olmos por desobedecer sus órdenes.

Esta mañana en la calle del Teatro una mujer ha tenido la desgracia de caerse y fracturarse un pié. Ha sido auxiliada y conducida á su casa.

El Sr. Alcalde esta mañana ha puesto varias multas de á dos pesetas á varias mujeres que promovieron escándalo en el Moliner.

Ayer hubo el siguiente movimiento de enfermos en el Hospital civil: Existencia anterior 301.—Entrados 2.—Salidos 2.—Fallecidos 0.—Quedan 301.

El pagaré suscrito por compradores de Bienes del Estado que vencen en el presente mes es el de D. Andrés Jaime Nicolau.

El vapor «Montserrat»

Durante la travesía del vapor «Montserrat» de la Habana á Cadiz han fallecido los soldados mallorquines Jaime Maimó Ramos natural de Felanitx, Antonio Crespi Bernart, Juan Comas Pol y José Tomás Ramos de Palma.

Ya fondeado en Cadiz el «Montserrat» falleció á bordo nuestro paisano Rafael Rogel Bonet de Palma.

El Telégrafo

A la hora de cerrar nuestro número no hemos recibido el servicio telegráfico de la tarde. Los temporales sin duda hacen difícil la comunicación. A esperar pues.

Ferro-carriles de Mallorca

- Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898. De Palma hasta Manacor y Felanitx. A las 7'40 mañana 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde. De Palma hasta La Puebla. A las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme tarde. De Manacor hasta Palma. A las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanitx y La Puebla. A las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde. De Felanitx hasta Palma-Manacor y La Puebla. A las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) 5'25 (mixto desde Empalme) tarde. De La Puebla hasta Palma-Manacor y Felanitx. A las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

El Zaragozano en 1899

Calendario religioso y profético para las islas Baleares, Mallorca, Menorca é Ibiza

Con real privilegio para su venta en toda España é islas adyacentes.

Arreglado al meridiano de Palma, exclusivamente autorizado para la publicación de los pronósticos del ebre y único observador zaragozano D. Joaquín Yagüe, quien perseguirá ante p. tribunales de Justicia á todo el que lo reimprima sin su consentimiento. No dejarse sorprender por falsos profetas. Se acabaron las falsificaciones.

Se halla de venta al por mayor y menor en la Imprenta de este periódico y en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

LA MAQUINISTA NAVAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERIA, FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BUQUES—MAHÓN

Calendario Americano, para 1899

el más completo, ameno, lujoso y barato de cuantos se publican en España

Comprando este calendario una selecta Miscelánea, compuesta de festivos y asajes de escritores insignes del siglo de oro, poesías de autores nacionales y extranjeros, entre ellos Campoam. Cabo, Iriarte, Moreno, Owen, Palacio, Quevedo, la Torre, Lope de Vega, etc., biografías, inventos notables, fábulas, cancioneros, epigramas, pensamientos, curiosidades, anécdotas, salidas de n. e anco, charadas, acertijos, enigmas, etc., etc. Contiene además un Santoral completísimo.

FULLS DE LA VIDA

Se vende en la tienda de Rotger Palacio 4, frente á la Diputación. Pedidos en la Administración de LA CORRESPONDENCIA.

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con SALOL	Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis se curan segunamente con	MORRUHOL con hipofosfitos SOL
El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLÉNORRAGIA y demás fluos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 cént.	Perls antisépticas SOL á base CRISTAL TERMINOL y CUASINA	cura las enfermedades del pecho, tur ores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

Fabricantes de conservas

En la imprenta de este periódico se hacen etiquetas de todas clases á precios sumamente módicos. En la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial, encontrarán expuestas al público infinidad de muestras, que acreditan el buen gusto y la limpieza en todos los trabajos. No hacer ningún encargo sin visitar antes dicha exposición. Palacio 2 y 4, frente a Diputación Provincial.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

FOR EL **VINO URANADO PÉPSICO**

PREPARADO POR **J. TORRENS FARMACÉUTICO**

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada **Diabetes**.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo ó mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pizá, Plaza del Pino, 6.—En Sóller Farmacia de J. Torrens.

“ LA CORRESPONDENCIA ”

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS
Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ENSEÑANZA PRÁCTICA

DEL Castellano en las Baleares POR D. Damian Boatella y D. Matías Bosch

Obra utilísima para la enseñanza del castellano, que fué premiada en la exposición universal de Barcelona y como tal reconocida por la superioridad. Octava edición aumentada y corregida. Se vende en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

ORO—San Miguel 44 PALMA

Única casa que no está asociada con las demás y que dá más bonificación que cualquiera otra en monedas, y objetos de oro. 44—SAN MIGUEL—44 Se pasa á domicilio

Malcate (vulgo Bogita)

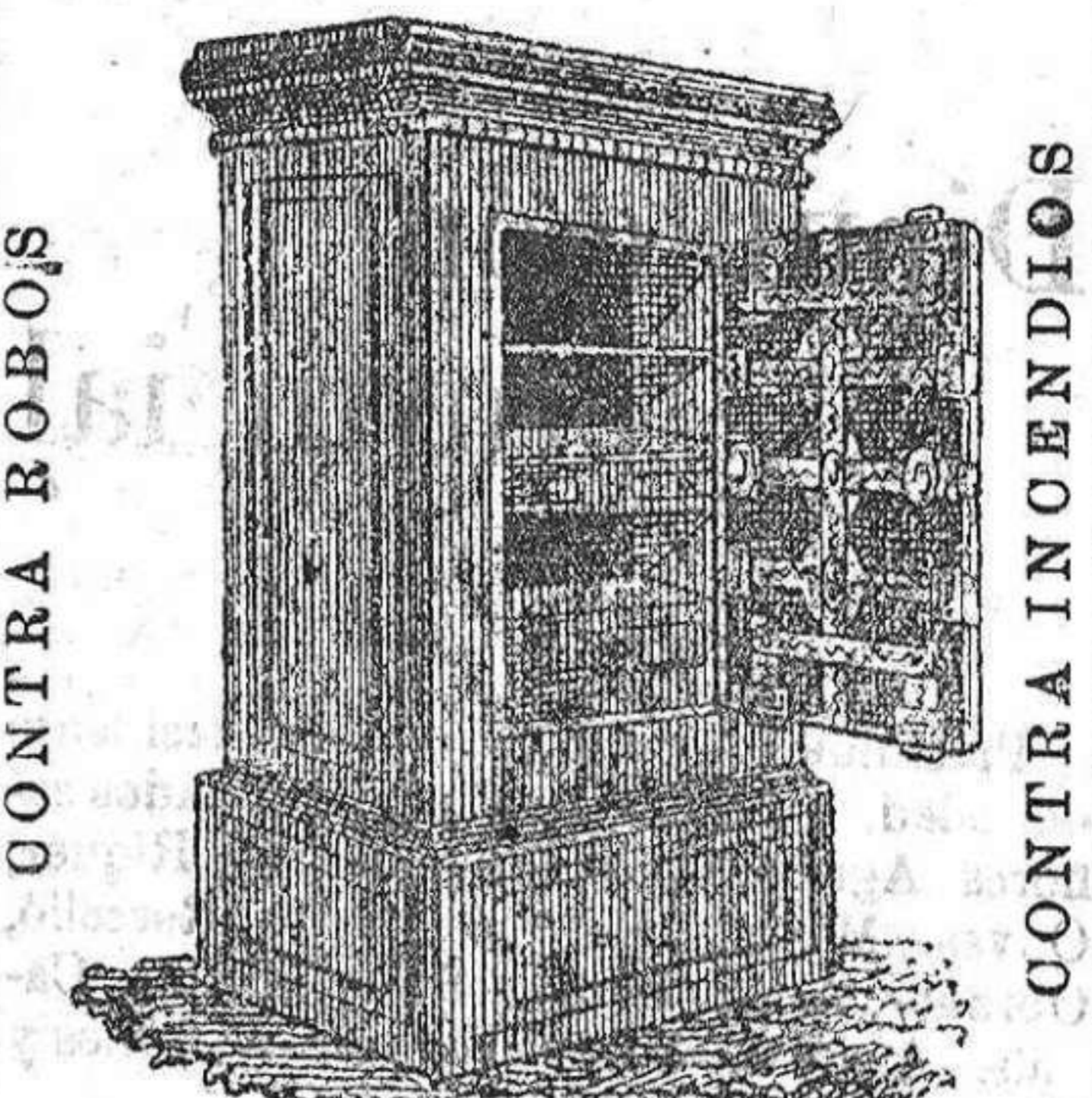
Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de maderada todo á precio muy reducido.

Se arrienda una finca en Valldemosa, con huerto, olivar y monte.—Informarán Baratlillo, 14 segundo.

Tienda nueva de SAN JOSE

DE IGNACIO FIGUEROLA
Central: BRONDO, 7.
Sucursal: JAIME II, 14.
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS FOR FINAL DE TEMPORADA

Cajas de hierro FRANCISCO MARTINEZ



Sen Agustín, 22.—Palma de Mallorca

Tarjetas de visita

Se hacen al minuto en la imprenta de este periódico, á precios económicos. Especialidad en trabajos de litografía, con prontitud, limpieza y baratura.

Altas y Bajas

para la contribución Industrial Se hallan de venta, arregladas al último modelo en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Tinta para sellos

Se vende á en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación provincial.

LECHE esterilizada FRAPPEE

Refresca, tonifica y alimenta Véndese en la cervecería GAMBRINUS y en labodega de Roca Hermanos.—Calle del Borne.

Almacenes MONTANER

SINDICATO, NUMERO 2
Pañería para novedades para Sección y C allero
SASTRERIA Y CAMISERIA
Recibidos los surtidos de Temporada queda abierta la venta de Novedades para PRIMAVERA Y VERANO
Ricos y extensos surtidos de género para SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS
Se han recibido también grandes cantidades de
ROPA BLANCA
de todas clases, lo mismo para servicio interior que para cama y mesa.
Para obtener buenos géneros á precios fabulosamente reducidos, es preciso compararlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayores surtidos.
ALMACENES MONTANER
Sindicato, núm. 2

Correos

Salidas
Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller)
Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 6 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).
Entradas
Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo)

Imp. de B. Rotger

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.
Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.
Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

En Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Juan Sureda y Lliteras

JOSE VICH Jaime II, 33
Básculas, Romanas, Balanzas de todos los sistemas Nikela los miércoles. Economía y prontitud.
Especialidad en cajas de hierro para caudales.
Jaime II, 33
PARA CAJAS DE HIERRO
Francisco Martínez
Palma—San Agustín 22—Palma

Compañía de los ferro carriles de Mallorca
Servicio extraordinario de trenes para los días 6 y 17 del mes de noviembre, feria en Inca.
De Palma á Inca
A las 7'15 y 12 mañana.
De Inca á Palma
A las 9'45 mañana y 4'30 tarde.
Palma 25 Octubre 1898.—El director general, Guillermo Moragues.